

ENTREVISTA A “ELCHE ACOGE”

Sr. D. JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ
(Abogado de Elche Acoge)

y

Sra. D^a CONCEPCIÓN VILLENA
(Trabajadora Social y mediadora intercultural)



Equipo de “ELCHE ACOGE”

1) ¿Qué es Elche Acoge?

Es una Asociación surgida en el año 1.994, para promover los derechos de las personas inmigrantes extranjeras que se encuentren en España. Transcurridos estos años, la misión sigue siendo la misma que inspiró su creación, si bien especificada por la experiencia de estos años de trabajo con las personas inmigrantes como sujetos de intervención y con el fenómeno migratorio, como clave para entender la sociedad española actual.

Los principios en los que se estructura nuestra misión son:

Mejorar la calidad de vida de las personas inmigrantes, favoreciendo la integración y la convivencia intercultural. Ubicar al inmigrante como sujeto activo de su propia

experiencia migratoria, promocionando e impulsando su autonomía y desarrollo personal y social. Promover y reivindicar los derechos de las personas inmigrantes, al tiempo que fomentar la capacidad de acogida de la sociedad española. Papel preponderante del voluntariado como implicación de la sociedad civil en el proceso de transformación social. Colaborar con Instituciones y/o Entidades, tanto públicas como privadas.

En el desempeño de nuestra misión, nos comprometemos a observar, escrupulosamente, los siguientes principios y valores: Acogida, respeto a la dignidad humana, solidaridad, justicia social, respeto a la diversidad, a impulsar y desarrollar una “cultura del reconocimiento de los demás, sin renunciar a lo propio”, y la convivencia y diálogo intercultural, a la defensa de los derechos, incluidas las personas en situación documental irregular, orientar a nuestros usuarios, actuar con eficiencia, transparencia, sin discriminación, y con una gestión global de nuestra misión.

2) ¿Qué requisitos deben cumplir las personas que acuden a las oficinas de Elche Acoge?

Las personas que demandan y se interesan por nuestros servicios, en general son personas inmigrantes extranjeras que se encuentren en España, aunque engloba a todas aquellas personas y entidades que están relacionadas con las primeras, como son empleadores o empresarios, familiares, amigos o vecinos españoles, centros de enseñanza, centros sociales, etc.

Debemos de destacar además la labor que nuestra asociación realiza a nivel de trabajo con la comunidad. No únicamente trabajamos con la población que acude a nuestras oficinas, sino que también vamos en busca y trabajamos en aquellos espacios que consideramos importantes. Entre estos espacios destacamos los proyectos que llevamos a cabo en los centro educativos de primaria y secundaria, el trabajo conjunto con los centro socio-comunitarios, escuelas de adultos, con asociaciones de vecinos y con la población en general.

En todas estas iniciativas tenemos como objetivo el favorecer los puntos de encuentro entre la población inmigrada y la autóctona, entendiendo que este acercamiento favorece la eliminación de estereotipos hacia el “otro”.

3) ¿Cuáles son los principales problemas que plantean las personas que se dirigen a Elche Acoge?

Nuestros beneficiarios necesitan cubrir principalmente las carencias referidas al empleo y vivienda. Las cuales podemos denominar como necesidades primarias cuando la persona inmigrada llega a la sociedad de acogida.

Desde Elche Acoge contamos con un Departamento de Atención Social mediante el cual realizamos una valoración de la situación de cada uno de nuestros beneficiarios intentamos dar respuesta a estas carencias, o bien mediante nuestros recursos o mediante al derivación al recurso apropiado.

Una vez cubiertas estas necesidades, se convierte en algo prioritario el conseguir la documentación que les permita residir en España legalmente

En cuanto a los trámites relativos a la documentación, el departamento jurídico de la asociación, es un referente para la población inmigrante de Elche y su comarca, tal y como se demuestra cada año por el número de atenciones, más de 11.000 durante 2.005. Mediante la atención personalizada, por profesionales específicamente formados, se cubren la necesidad de obtener una información veraz y rigurosa, con la gestión adecuada para aquellos casos en que se pueda obtener documentación necesaria que autoriza a residir y/o trabajar en España, reagrupar a los familiares, etc. Todo ello sin crear expectativas que después no se puedan cumplir, todo dentro de las posibilidades que marca la legislación pero con una interpretación más acorde con los tratados internacionales y la jurisprudencia.

En cuanto a la demanda de empleo, partimos de que los beneficiarios tienen la expectativa de encontrar trabajo a través de la Asociación, ya que contamos con una bolsa de empleo debido a nuestra intermediación con empresas o empleadores.

Aún así, siguiendo nuestra visión de trabajo que apuesta por favorecer la autonomía de la población inmigrada, apostamos por contribuir a la integración laboral mediante la formación de nuestros beneficiarios en técnicas de orientación e inserción laboral. Elche Acoge realiza unos talleres formativos donde se les dotará de las herramientas o habilidades sociales necesarias para que de manera autónoma puedan actuar en la sociedad y sean capaces de buscar y obtener un empleo por ellos mismos.

4) ¿Qué especificidad puede plantear Elche respecto a otras ciudades receptoras de flujos migratorios similares?

Los flujos migratorios están íntimamente relacionados con el mercado de trabajo, la posibilidad de encontrar trabajo, aunque también entran en juego otros factores; vínculos familiares o redes migratorias constituidas en este entorno, el acceso a la vivienda, el clima, la ciudad, de las administraciones públicas competentes en materia de extranjería, y de aquellas que asumen en la práctica funciones de estas, etc.

En nuestra ciudad, hasta el momento el peso de la economía se sustentaba en el sector de la industria del calzado y los sectores auxiliares de éste, que precisan de abundante mano de obra, ya que son trabajos fundamentalmente en actividades de baja productividad o intensivas en la utilización de mano de obra poco cualificada, por lo que se daban más posibilidades de poder trabajar.

Destacable es la introducción en la economía sumergida, ya que los extranjeros residentes en situación irregular, aún sabiendo que se convierten en colectivos muy vulnerables y dependientes, y pueden llegar a ser objeto de explotación, no tienen otra opción de trabajar y posteriormente ganarse la confianza de estos empleadores para la presentación de los documentos con los que puedan obtener un permiso de residencia y trabajo, y así contar en un futuro con una cierta estabilidad laboral y emocional.

No obstante, durante estos últimos años, ante el cambio de estructural que esta llevando a cabo sector tradicional del calzado, esta mano de obra se ha desplazado hacia sectores como la construcción, las empresas agrícolas o viveristas, hostelería, y sobre todo las mujeres dentro de régimen del servicio doméstico, cuidando a nuestros mayores y/o realizando tareas dentro de nuestros hogares.

En nuestra zona, es evidente que no es lo mismo vivir en Alicante que en Elche, por la sencilla razón que las preocupaciones, intereses, idiosincrasia, la cercanía, o actuaciones realizadas a lo largo de los años en materia inmigración juega a favor de las acciones emprendidas por las entidades públicas o privadas ilicitanas, que ha permiten mantener una mejor calidad de vida.

5) ¿Cómo se concilian las diferencias culturales de los individuos que llegan a una sociedad como la nuestra, y en especial cuando chocan frontalmente en cuestiones como diferencias de género?

Para que se pueda trabajar en la búsqueda de una conciliación, en primer lugar se debe de producir un acercamiento entre la población inmigrada y la autóctona. No son pocas las ocasiones en las que nuestra asociación se ha encontrado con posturas muy rígidas e impermeables con respecto a la apertura cultural, no sólo entre la población autóctona, sino entre miembros de la población inmigrada. Ante esta situación, el primer paso a seguir es el de conseguir influir de alguna manera, “romper ese muro” y a partir de hay tender puentes que favorezcan espacios de encuentro y como resultado el conocimiento mutuo.

Una vez que esto se ha conseguido, todos estaremos más receptivos a escuchar los planteamientos de vida de otras culturas y a interiorizar lo que consideremos más positivo. No consiste en que la población inmigrada asimile los patrones culturales de la sociedad de acogida, ni a la inversa. ¿Por qué quedarnos sólo con una parte, cuando de la combinación de lo bueno de diferentes culturas podemos sacar algo mejor?

Debe de darse una influencia bidireccional que nos ayudara a crecer como sociedad igualitaria, libre, solidaria y justa.

6) Y, con respecto a los menores, donde la escolarización y los apoyos es este ámbito, favorecen una más fácil integración, ¿Cree que existe algún tipo de deficiencia, si quiera más puntual, en nuestros colegios para con las familias emigrantes?.

Elche Acoge lleva trabajando desde hace mucho tiempo dentro del ámbito educativo, por lo que disponemos de elementos de juicio para afirmar que el sistema educativo no se ha sabido adaptar al nuevo perfil de alumnado que se está incorporando a sus centros. No se pusieron en su día medidas que favorecieran la integración de los alumnos inmigrantes y con ellos sus familias, y aún hoy día, el que se pongan en marcha estas medidas de integración va en función del interés de cada centro, sin existir ninguna medida de carácter obligatorio desde la Administración Pública. Son pocos los centros que cuentan con planes de acogida o cualquier otra medida integradora.

También detectamos carencias en cuanto a la incorporación dentro del currículo del alumno de aquellos contenidos actitudinales que favorezcan el respeto hacia la diversidad cultural y conocimiento de la inmigración.

La mayor parte de las medidas y recursos que se gestionan desde la Administración se reduce a la incorporación de profesores/as, o dedicación del profesorado que ya existe en el centro, para que favorezcan el aprendizaje del idioma. Lo cual es evidente que hay que hacerlo si entendemos que el uso de un lenguaje común favorece la integración; pero con ello no se trabajan los estereotipos ni prejuicios que existen entre la población escolar y que suponen una barrera a la integración.

7) ¿Existe en nuestra ciudad una relación preocupante entre delincuencia e inmigración, o por el contrario nos situamos en la media del resto de España?

Esta relación o asociación entre delincuencia e inmigración no es justa. La inmensa mayoría de personas inmigrantes extranjeras que viven con nosotros vienen aquí a trabajar, con la intención de rehacer su proyecto vital junto a sus familiares en nuestro país de acogida. Trabajan, ahorran, envían remesas de dinero a su país de origen, que alquila una vivienda o la compra, por lo que se hipoteca, etc. Por lo tanto, desde nuestra experiencia diaria, estas personas que vienen a ganarse la vida honradamente, a hacer trabajos que, en muchos casos, los españoles rechazamos, son la mayoría, con un tanto por cien muy elevado. El que pretende llevar una vida estable, sabe que en ningún momento le conviene pasar por una Comisaría de Policía, puesto que las consecuencias serían tremendas en cuanto a la obtención o siguiente renovación de las autorizaciones de residencia y/o trabajo, tanto propias como de aquellos familiares dependientes de este.

Ahora bien, lo que sí nos preocupa es la vinculación automática entre inmigración y delincuencia, puesto que dentro de la población extranjera existe una minoría diferenciada que viene a España con el único fin de delinquir. Son aquellas organizaciones mafiosas, profesionales del crimen, que se dedican a cometer delitos de forma brutal, con cierta regularidad en función de las zonas, y que operan o actúan a su vez con nacionales españoles. En nuestro municipio al igual que en resto de la zona de levante ha sufrido estas acometidas, y como posteriormente se ha demostrado por la gran actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que no se trataba de trabajadores extranjeros sino de profesionales del crimen.

En cuanto a los delitos o faltas hay inmigrantes que pueden cometer robos, malos tratos en el hogar, etc., de la misma forma que hay españoles que los cometen. El factor de la nacionalidad no es el determinante que alguien pueda cometer un delito, son más bien los factores sociales, como la situación económica, la exclusión social, etc.

8) Al hilo de esta última pregunta, resulta innegable que para una parte de población autóctona, inmigrante y delincuencia son dos términos que van unidos, ¿No cree ud. necesaria una campaña de concienciación dirigida a la población autóctona de manera que se conozca la realidad del extranjero que viene a nuestro país?.

Si, exactamente es la realidad la que se debe conocer, y creo que en el fondo, cada uno de nosotros tenemos una percepción distinta respecto de aquellas personas inmigrantes individuales, como son; compañeros del equipo de fútbol, la señora de limpia nuestra escalera, el camarero que nos sirve las copas, etc., es diferente al colectivo o ente abstracto “inmigración”. Por supuesto que es necesario llevar a cabo este tipo de actuaciones, puesto que por parte de ciertos partidos políticos, sus medios de comunicación afines, se han preocupado en diseminar este mensaje que vinculada la inmigración junto con la delincuencia, denotando sus perfiles xenófobos.

Nuestra asociación ha apostado fuertemente por esta línea de trabajo; ya que entendemos que si la sociedad de acogida no muestra una actitud aperturista y posee una visión real acerca del fenómeno migratorio, este binomio inmigración-delincuencia seguirá estando presente en el esquema mental de una parte de la población. De ahí el trabajo que Elche Acoge realiza a nivel comunitario en los barrios de nuestra ciudad, para intentar transmitir que no existe una relación lineal entre delincuencia e inmigración, para lo cual se requiere enseñar a mirar de otra manera, y dejar de ver inmigrante para pasar a ver personas.

9) En Elche existe un Consejo Municipal para la Integración del Inmigrante ¿Cuál es el grado de conexión entre el mismo y Elche Acoge?

Elche Acoge forma parte de este Consejo desde su creación, junto con otras entidades más de nuestra ciudad, ya sean asociaciones de inmigrantes u entidades que

independientemente de que estén constituidas por población inmigrada o autóctona, entre sus destinatarios están los inmigrantes.

10) ¿Cuáles serían, en su opinión, las medidas a adoptar para llevar a cabo una eficaz política de inmigración en España?

Es evidente que hay que establecer un sistema de equilibrios entre las necesidades de mano de obra, la capacidad para integrar, y canalizar la presión de los flujos migratorios hacia nuestro país. Para ello, es necesario adoptar medidas para la gestión de estas migraciones no sólo por parte del Gobierno de España, sino por parte de la Comunidad Internacional, puesto que el fenómeno migratorio tiene como una de sus causas la globalización. Es obvio, que una persona no deja a su familia, su casa, sus costumbres, etc., sino es por una causa mayor. Los flujos migratorios hacia los países del Norte, en ningún momento decaerán ni a corto o medio plazo, a no ser que se adopten unas auténticas políticas de ayuda y cooperación que sitúen a la inmigración en el centro de las relaciones Norte-Sur. En la medida de lo posible hay que organizar esos flujos a través de acuerdos con los Estados de origen, aumentar el número de visados, favorecer la movilidad entre las zonas de partida y las de llegada, evitar situar a los emigrantes en un limbo jurídico, que lo único será poner en riesgos sus vidas al tener que recurrir a mafias o redes de tráfico de personas.

Debemos ser previsores, y sin llevar a cabo debates demagógicos por las partes implicadas, sin buscar rentabilidades políticas, desde un foro donde se debata constantemente, de manera rigurosa, razonablemente, y desde el respeto, pero sin adoptar actuaciones paternalistas o asistencialistas, un plan para la inmigración del que derive una estrategia conjunta por parte de la Administración general del Estado, los Ayuntamientos, las entidades o instituciones instruidas en este fenómeno sociológico, y por supuesto por parte de aquellas personas que han tenido que salir de su país para conseguir una vida mejor.

Toda esta actuación debe venir desde un consenso, donde quede reflejado que los derechos y deberes son la base del equilibrio democrático de la sociedad moderna. Los inmigrantes no deben ser excluidos de ello.